

Señores Rectores delegados de las Universidades Chilenas  
y Miembros del Consejo de Rectores.

Presente

Señores:

Nos dirigimos a Uds. en calidad de familiares de:

detenidos-d. desaparecidos.

Todos ellos han tenido alguna vinculación con nuestras Universidades. Han sido alumnos de ellas, académicos, investigadores, etc. En las mas distintas areas del conocimiento han recibido la formación que las Universidades entregan. Varios de ellos por otra parte han hecho aportes significativos a la labor de nuestros institutos superiores, ya sea en la docencia o en labores de dirección de ellas.

Invocamos, por tanto, la legitima calidad de universitarios de nuestros familiares para dirigirlas esta carta.

No es primera vez que se plantea al Consejo de Rectores una cuestión de este tipo. Ya en meses pasados, los hijos del académico Fernando Ortiz M. dirigieron una carta a ese Consejo pidiendo intercediera para aclarar la detención de su padre. Hasta ahora no existe una respuesta.

Mas de algunon podría argumentar, en esa y esta ocasión que la Universidades no tienen ninguna relación con estos hechos de indole político-policial y represivas. Este argumento, en términos estrechos, alcanzaria igualmente a otros organismos de distinto carácter. Sin embargo este punto de vista ha sido desestimado, por ejemplo, por el Colegio de Químicos Farmaceuticos, que se ha dirigido a las autoridades señalando su inquietud por el desaparecimiento del Químico Sr. Carlos Contreras Maluje. Igualmente ha sido desestimado por la Sociedad de Escritores de Chile, que ha dirigido una carta al Ministro del Interior, por el desaparecimiento del Profesor Sr. Fernando Ortiz L. Hace pocos días, el Comite Permanente de la Iglesia Católica hi dicho en su Documento "Nuestra Convivencia Nacional", que el gobierno debe cooperar a aclarar " de una vez y para siempre" la suerte de los detenidos-desaparecidos.

Todas estas voces y muchas otras han tenido en cuenta un principio fundamental: que estando por medio vidas humanas no se puede mantener una actitud indiferente, principio altamente humanitario y coherente con la verdad y la justicia.

Las Universidades, en el contexto de la sociedad, se han desarrollado como organismos depositarios y creadores del saber superior. Naturalmente las Universidades no pueden limitarse a ser la suma de cada especialidad del conocimiento. Ellas son inconcebibles sin una concepción unificadora donde destaquen los valores morales del hombre, teniendo a este como preocupación central.

Esta tradición humanista es esencial a todas las Universidades, y el alejamiento de ella, en determinadas situaciones históricas, ha repercutido en desmedro de las funciones, importancia y respeto que las Universidades merecen.

Es por estas razones que planteamos a Uds. la situación de nuestros familiares vincula dos de una u otra forma a las Universidades.

Por algunos de ellos hay procedimientos legales en curso. En el caso del Químico Sr. Carlos Contreras Maluje se ha acogido su recurso de amparo por parte de la Corte de Apelaciones, estableciendo que su detención fue efectuada por efectivos de los servicios de inteligencia. En el momento de la detención Carlos Contreras resultó herido de gravedad. Los Tribunales de Justicia han ordenado al Sr. Ministro del Interior la inmediata libertad del amparado, sin que esto haya ocurrido hasta el presente.

En definitiva, Señores Rectores Delegados y Miembros del Consejo de Rectores solicitamos de Uds.:

Que demanden del gobierno el esclarecimiento inmediato y completo de estas desapariciones, toda vez que aparecen implicados en ellas los servicios de inteligencia dependiente de él.

Que hagan presente a los Tribunales vuestro interés por estas personas, nuestros familiares, miembros en distintas épocas de la comunidad universitaria, toda vez que son los Tribunales los encargados de hacer justicia y velar por los derechos individuales de las personas.

Sin otro particular saludamos atte. a Uds.